



sestaOBERRI

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, SOBRE A DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y PROPUESTA TÉCNICA, EN LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESOS Y ESPACIOS AUXILIARES DEL CENTRO DE VISITANTES EN EL B.I.C. ALTO HORNO DE SESTAO, COMO LOTE 1, Y DE LA OBRA DE RESTAURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN VERTICAL DEL ALTO HORNO NÚMERO 1 DE SESTAO, COMO LOTE 2

Siendo las 14:00 horas del día 11 de julio de 2022, se encuentran presentes en las oficinas de SESTAO BERRI, S.A.M.P. los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la Entidad Convocante:

- Doña Ana González Parcha, Responsable Jurídico de SESTAO BERRI, S.A.M.P. y secretaria de la Mesa.
- Doña Ana Garbisu Buesa, Responsable Técnico de SESTAO BERRI, S.A.M.P.
- Doña Iraide Perez Berecibar, Responsable Económico-financiero de SESTAO BERRI, S.A.M.P.

Habiendo transcurrido el plazo fijado en el pliego de condiciones para la presentación de ofertas de licitación se comprueba que únicamente se ha presentado una oferta, la propuesta por las mercantiles VICONSA, S.A. y KARBI, SERVICIOS INTEGRALES, SLU con el compromiso de formar una UTE para los dos Lotes, Lote 1, relativo a la realización de las obras de accesos y espacios auxiliares del centro de visitantes en el BIC Alto Horno y, Lote 2, la realización de la obra de restauración de la comunicación vertical del Alto Horno número 1 de Sestao.

Se procede a la apertura del Sobre A de los presentados, relativo a la Documentación Administrativa, comprobándose que la oferta para ambos lotes cumple los requisitos exigidos en el Pliego respecto a la documentación y requisitos exigidos en este punto por lo que la oferta presentada queda admitida para la valoración de la proposición técnica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto, cuyo contenido consta en la presente acta, procediendo a firmar la misma todos los presentes:

Doña Ana González Parcha

FIRMAS

Doña Ana Garbisu Buesa

Doña Iraide Perez Berecibar

